



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

San Borja, 03 de enero de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 001-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de los CETPRO de Gestión Pública, en Convenio y Privado

Presente. -

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

REF. : a) RVM N° 037-2022-MINEDU
b) **Oficio Múltiple N°157-2022-MINEDU/VMGI/DRELM_UGEL.07-J.AGEBATP**
c) Memorándum Múltiple N° 610-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
d) SINAD N° 000307 – 2023

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia c), la Dirección Regional comunica que en el marco de la aprobación del documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” exhorta dar cumplimiento de lo indicado en el literal g) del numeral 7.4.3.

Al respecto, se solicita emitir el informe correspondiente al cumplimiento de lo planificado y los aspectos de mejora identificados al cierre del periodo académico en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, según documento de la referencia a).

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de
mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/01/2023 22:29:38-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

FIRMADO POR: QUINTANILLA
GUTIERREZ Luis Alberto FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 29/12/2022 16:56:58 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 28 Dic. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0610 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07

Asunto : Sobre cumplimiento del marco normativo

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual, se exhorta dar cumplimiento de lo indicado en el literal g) del numeral 7.4.3.

Al respecto, se solicita emitir el informe correspondiente al cumplimiento de lo planificado y los aspectos de mejora identificados por parte de directores de las IIEE a las UGEL al cierre del periodo académico en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, según marco normativo vigente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

RHRG/D.OGPEBTP
GCC/CCM
Exp. 44726-2022

VISADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 21/12/2022 15:53:40 -0500

www.drelem.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 211222443
Clave : 40C0

